En sesión celebrada el día 9 de febrero de 2021, la Comisión de Educación de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Departamento de Educación a diseñar e implementar una evaluación de diagnóstico relativa al nivel de conocimiento oral y escrito de las lenguas española y vasca al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 5 de 19 de enero de 2021.

Pamplona, 9 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias